

**COMISIÓN MIXTA PERMANENTE DE SUPERVISIÓN
DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL
OFICIO C.M.G. 003/2022**

A LAS ASPIRANTES A INGRESAR A LOS CENDI Y JARDÍN DE NIÑOS:

Se les comunica a las madres trabajadoras (base, confianza, académicas y funcionarias) interesadas en recibir la prestación contractual señalada en la Cláusula No.80 del Contrato Colectivo de Trabajo del STUNAM vigente y la Cláusula No.86 del Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Académico vigente, que la Comisión Mixta Permanente de Supervisión de los CENDI acordó que de manera excepcional recibirá Solicitudes de Ingreso los próximos **martes 29 de marzo y martes 5 de abril** en un horario de 9:00 a 15:00 horas en las instalaciones del Edificio de las Comisiones Mixtas Contractuales del STUNAM ubicadas en Circuito Escolar C.U., sin número, costado poniente del Estadio Olímpico Universitario, Ciudad Universitaria, Coyoacán, CDMX.

Asimismo, les recordamos que para estar en posibilidad de recibir su solicitud deberán presentar el formato de la Solicitud de Ingreso que se encuentra disponible en línea en el siguiente enlace <https://www.personal.unam.mx/Docs/Cendi/solicitudIngreso.pdf> debidamente requisitada, impresa por triplicado, firmada y sellada por la Secretaría Administrativa o Jefatura de Unidad Administrativa de su dependencia, acompañada de los siguientes requisitos:

- Original y copia del acta de nacimiento del niño o niña
- Copia reciente del último talón de pago (QNA. 06 AÑO 2022)
- Copia de la credencial de trabajador vigente con resello del 2022
- Copia de la Forma Única vigente o del Contrato Individual de Trabajo, según el nombramiento.

Sin más por el momento nos despedimos de ustedes.

ATENTAMENTE
**“COMISIÓN MIXTA PERMANENTE DE SUPERVISIÓN
DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL”**
Ciudad Universitaria, CDMX a 24 de marzo de 2022

UNAM

LIC. BLANCA AIDEÉ BLANCO TORNERO

MTRA. ALMA DELIA COBOS AYALA

LIC. XIMENA MUÑOZ TREJO

LIC. SONIA LUZ PARDO LÓPEZ

STUNAM

BALBINA GARCÍA GONZÁLEZ

C. JUAN ALEJANDRO GUZMÁN BRAVO